



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2025

MICITT-JDANGD-ACT-03-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2025. Acta número tres, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley N° 9943, a las ocho horas, del viernes catorce de marzo del dos mil veinticinco, presidida por el señor Diego Leiva, presidencia suplente del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Fabián David Quirós, representante titular del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); la señora Quemby Obando y el señor Armando Jiménez, representante titular y representante suplente, respectivamente, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); el señor Luis Amón Castro y el señor Óscar Retana, representante titular y representante suplente, respectivamente, de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).-----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM-----

ARTÍCULO 1. DIEGO: ¡Buenos días, muy bien a todos, espero que estén muy bien! Estamos en la tercera sesión del año 2025 de la Junta Directiva de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, creada mediante la Ley 9943 y en atención a la directriz número 2-22 del Teletrabajo, sobre la implementación del tal como modalidad ordinaria, donde se instruye a toda la Administración Pública central y se instala a la Administración Pública descentralizada, se aplique como una política institucional. Por lo tanto, es que se convoca con el plazo establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta zoom, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y demás, por lo que la sesión se estará grabando y deberá permanecer con su cámara encendida en todo momento. Lo primero que vamos a hacer es registrar nuestra



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

asistencia. Decimos nombre, como siempre y el lugar donde estamos conectados. El respectivo orden, primero los compañeros de, vamos a ver, no, dejar por acá que al ser las 8:20 que estamos comenzando, todavía aún no tenemos presencia de compañeros de Hacienda, entonces podemos dar el inicio con los compañeros del MEIC, y don Fabián, qué gusto verlo por acá que ya lo veo conectado entonces, por favor, nos indica, ¡gracias! FABIÁN: ¡Buenos días, muchas gracias, Diego! Y las disculpas por entrar un poquito retrasado, tenía problemas capa 8. Este, por MEIC, Fabián Quirós, desde mi casa en Sabana Norte. ¡Buenos días a todos, nuevamente! DIEGO: ¡Muchas gracias, don Fabián!, ¿compañeros de MIDEPLAN? QUEMBY: ¡Buenos días!, Quemby Obando, MIDEPLAN, estoy desde la oficina, San Pedro, Montes de Oca. DIEGO: ¡Gracias!, por acá está don Armando, también, por favor. Creo que estás en mute. ARMANDO: Armando Jiménez, desde Alajuelita, por parte de MIDEPLAN. DIEGO: ¡Muchas gracias! y ¿compañeros de UCCAEP? LUIS: ¡Buenos días!, Luis Amón, desde Santa Ana, en mi oficina, por parte de UCCAEP. DIEGO: ¡Gracias! y don Óscar. ÓSCAR: ¡Buenos días!, Óscar Retana, en representación de UCCAEP, como miembro suplente, desde mi casa en el Guarco de Cartago. DIEGO: ¡Bien, muchas gracias! y de mi parte, Diego Leiva suplente también de la señora Ministra en la Presidencia de la Junta Directiva y estoy desde mi casa de trabajo, digo, mi casa, perdón, de habitación, en Cartago.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

Artículo 2. A continuación se detalla la agenda definida para la sesión de hoy:

- **CAPÍTULO I. Comprobación del quórum.**
- **CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día.**
- **CAPÍTULO III. Fotografía oficial.**
- **CAPÍTULO IV. Lectura y aprobación del acta número 02-2025.**
- **CAPÍTULO V. Respuesta a MICITT-JD-ANGD-OF-001-2025.**
- **CAPÍTULO VI. Temas varios.**
- **Cierre de sesión.**



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

DIEGO: Regálenme un chancito nada más para proyectarles acá el orden del día, que lo conozcamos. Ahora haremos lectura a los puntos del día de hoy, donde tenemos la comprobación del quórum, que al estar cuatro personas o cuatro miembros presentes titulares, solo nos falta el compañero de Hacienda, entonces tenemos quórum, luego tenemos la fotografía oficial. La lectura y aprobación del acta número 02-2025 y la respuesta a MICITT-Junta de Directiva el oficio 01-2025 con respecto a la solicitud que habíamos hecho en el acuerdo anterior de pedir a los compañeros de Recursos Humanos y a la asesora legal que nos indicaran cómo proceder con el tema del gerente, nos diera una recomendación. No sé si alguno tiene algún tema vario que quiera ver al final de la sesión para agregarlo en la agenda y si no, lo sometemos a votación. No hay ninguno, entonces creo que lo podemos someter a votación. Entonces, compañeros del MEIC nos indica si está de acuerdo, por favor. Vamos a ver, ¿don Fabián? FABIÁN: Ok, ya me desmutié, Fabián Quirós, MEIC, de acuerdo. DIEGO: ¡Gracias!, ¿compañeros de MIDEPLAN?. QUEMBY: Quemby Obando, de acuerdo. LUIS: Luis Amón, UCCAEP, de acuerdo. DIEGO: Ok y Diego Leiva, del MICITT, de acuerdo.-----

ACUERDO 1. Se acuerda, por unanimidad, aprobar el orden del día, sin ninguna modificación.-----

CAPÍTULO III. Fotografía oficial-----

Artículo 3: DIEGO: Entonces, ponemos nuestra mejor sonrisa para pasar el punto dos y nos tomamos la foto del día, entonces, Mari, si querés, nos ayudas, porfa o Naty. Nos ayudás para que no me canse de sonreír, porfa. MARIA: Un segundito nada más, por favor. No sé si, este, ¿Nati, usted cree que pueda también tomar la foto, por favor? NATALIA: Con mucho gusto. 1, 2, 3, listo. DIEGO: ¡Perfecto, muchísimas gracias!-----

CAPÍTULO IV: Lectura y aprobación del acta número 02-2025-----

ARTÍCULO 4: DIEGO: Y ahora pasamos al siguiente punto que es la aprobación del acta número 02-2025, la cual se remitió el enlace del documento compartido por correo electrónico y no sé si alguno tiene alguna observación al respecto, si pudieron leerla o si



procedemos a aprobarla, los escucho. Si no hay ninguna observación, ¿pasamos a aprobación? Ok perfecto, entonces pasaríamos a aprobar el acta número dos del 2025 y en primera instancia los compañeros del MEIC, por favor, don Fabián. ¿Me escuchó ahí, don Fabián, sí? Es que yo lo veo que mueve los labios pero no lo escucho. FABIÁN: Fabián Quirós, MEIC, de acuerdo, disculpen. DIEGO: ¡Muchas gracias!, ¿MIDEPLAN? QUEMBY: Quemby Obando, MIDEPLAN, de acuerdo. LUIS: Luis Amón, UCCAEP, de acuerdo. Diego: Ok, Diego Leiva, MICITT, de acuerdo. Entonces damos por aprobada el acta número 02-2025.-----

ACUERDO 2. Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta número 02-2025.-----

CAPÍTULO V: Respuesta a MICITT-JD-ANGD-OF-001-2025-----

ARTÍCULO 5: DIEGO: Y pasaríamos al siguiente punto, que es la respuesta al oficio que nos, respuesta a MICITT, Junta Directiva Agencia Nacional de Gobierno Digital, OF-001-2025, el informe de Recursos Humanos y la propuesta de resolución. Yo acá lo tengo, primero quiero escucharlos, a ver si pudieron, ¿lo pudieron leer? FABIÁN: Sí, señor. LUIS: Si, correcto. DIEGO: Ok, las recomendaciones, de hecho, regálenme un segundito, voy a ver si lo proyecto aquí de una vez que lo tengo abierto. De hecho, bueno, como pudieron leerlo me voy a ir a la última parte que son, este, lo que a nosotros nos interesa con respecto a la recomendación, les voy a leer el artículo 1, dice: Declarar infructuoso el concurso público número CP-ANGD-001-2024, para el nombramiento interino, por plazo determinado de 5 años, al puesto 384698 de la clase Gerente de la Agencia, excluido del régimen del servicio civil, con especialidad de gestión de tecnologías de información y comunicaciones. Realizar nuevamente la apertura del concurso público para el nombramiento interino, por plazo determinado de 5 años, al puesto 384698, de la clase de Gerente de la Agencia de Gobierno Digital, excluido del régimen de servicio civil, con la especialidad de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación. Y el artículo 3 dice: Instruir al Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del MICITT, para que lleve a cabo el proceso de reclutamiento del puesto 384698, de la clase Gerente



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

de la Agencia de Gobierno digital y una vez finalizado el proceso indicado, deberá remitir a esta Junta el expediente administrativo del concurso público y un informe técnico en el cual indicará la nómina de elegibles con las personas candidatas que resultan idóneas para ocupar la plaza”. Y “Notifíquese el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del MICITT, para lo que corresponda. Mi pregunta para ustedes, muy puntual, es si están de acuerdo con esos artículos y producto de las lecciones aprendidas del proceso que acabamos de terminar o que estaremos concluyendo con respecto al gerente o al concurso público para optar por la plaza de Gerente, si deseamos hacer alguna modificación, ya sea en los requisitos o solicitar alguna modificación en el manual; entonces yo más bien por acá los escucho o si quieren que, así como está el artículo 2 y 3, instruir a Recursos Humanos a que el concurso se saque con las mismas condiciones, de nuevo, tal cual lo hicimos la vez anterior. LUIS: Ahí tenemos las manos levantadas. DIEGO: Bueno, pero no los veo. LUIS: yo la levanté primero y Fabián después. FABIÁN: Si, adelante, don Luis, por favor. DIEGO: Adelante, perdón, seguro fue la compu. LUIS: Efectivamente, creo que tenemos que aplicar los aprendizajes, verdad, porque si no vamos a volver a llegar a la misma situación. Entonces, algunas de las sugerencias que yo le hacía a Diego, verdad, necesitamos que realmente en el proceso de entrevistas validemos los conocimientos de los participantes, verdad, entonces yo le sugeriría que deberíamos meter un caso de estudio, donde básicamente, incluso le planteemos, ya que ninguno ni siquiera se leyó el decreto, entonces le planteemos la problemática, usted va a ser contratado en un país que tiene este escenario y tenemos que lograr estas cosas y hay que coordinar con tales instituciones y tiene que hacer, verdad, entonces, ¿cuál sería su aproximación, cuál sería su propuesta, qué es lo que haría? Que traiga y que nos haga una presentación, verdad, que incluso esa misma parte haya pasado en el proceso donde Recursos Humanos lo vio, de forma tal que invirtamos tiempo en ver aquellas personas que hicieron una propuesta exitosa, si cumplieron con todos los demás requisitos, verdad, porque estos 3 anteriores cumplieron con los demás requisitos, pero ni siquiera tenían idea



a dónde venían, ni qué tenían que hacer, ni tuvieron la mínima decencia de haber leído el decreto y entender de qué se trataba el Gobierno Digital, verdad. Esto no es un trabajo como cualquier otro, pero aún para cualquier otro trabajo, usted tiene que entender en qué institución se va a meter, quién es el jerarca, a qué se dedica, cómo funcionan las cosas, verdad, osea, a mí me parece que venir a una entrevista tan mal preparado fue una pérdida de tiempo terrible para nosotros y para ellos, verdad, entonces, ojalá que no nos vuelva a pasar ni parecido a lo mismo. DIEGO: Ok, perfecto, sí, don Luis, de hecho, ellos hacen dos pruebas. Se pueden ajustar los dos casos que hacen de las pruebas de competencias con Recursos Humanos, que ahí yo no tuve participación, verdad, pero yo les puedo colaborar en la modificación de los casos para esas competencias, eso lo valorar Recursos Humanos, y también hay una prueba teórica, verdad, no sé a ustedes qué les parece, digamos, que dentro de esa prueba teórica, di, los obliguemos a leer el Reglamento de la Agencia y la ley, osea, se los ponemos en el temario y que las mismas pruebas, porque se hablaba de gestión de proyectos, de metodologías ágiles y demás, pero ya para evitarnos eso, que en esa misma prueba teórica la hacemos más extensa y ponemos preguntas manifiestas del Reglamento y la ley, no sé qué les parece. LUIS: Me encanta y que asocien algo con lo que están leyendo, verdad, para poder lograr comprensión de lectura, diay, ahí es le den las razones, el por tanto, el por qué, verdad, ya el producto final de lo que genera la agencia y entonces decir, ok y cuál sería su propuesta, su aproximación, su plan de trabajo, verdad, con base en este escenario y en lo que conoce del sector público costarricense y de lo que otros organismos de gobierno digital han hecho alrededor del mundo, entonces así los obligamos a que vayan a estudiar y a que nos traigan una propuesta, diay, decente, verdad, osea, estamos contratando a un gerente general, alguien que tiene que venir a hacer de esto una agencia exitosa y no que venga aquí para que le tengamos que enseñar todo lo que tiene que hacer, incluyendo a dónde se vino a meter, verdad, entonces creo que es lo mínimo que yo esperararía de un candidato para este puesto. DIEGO: ¡Ok, gracias! Quemby. QUEMBY: No, a mí me parece muy bien



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

lo que, bueno, lo que dice don Luis y Diego, porque los nuevos exámenes del servicio civil no eran como antes, que eran analogías y todo eso, ahora meten más lo que es la ley, contratación administrativa y todo eso; entonces, yo estoy a favor de que en esa prueba teórica se meta, todo, todo lo que tenga que ver con la Agencia, el Reglamento y todo para que por lo menos vaya con una idea a qué van. No, no, ahora como, osea, ya desde el inicio que dijeron que no se habían leído el Reglamento ya uno sabía que iba todo por mal camino, entonces yo si apoyo esa propuesta. DIEGO: ¡Ok, gracias!, ¿don Fabián? FABIÁN: ¡Gracias!, ¿sí me escuchan?, es que vieras que me está mandando unos mensajillos de. ARMANDO: Sí. FABIÁN: Ok, vamos a ver, yo completamente de acuerdo con la propuesta de don Luis y secundada por Quemby. El tema es que hay que tener, digamos, el cuidadillo, nada más por un tema como de racionalidad; el espacio de la entrevista es como muy ejecutivo, verdad, entonces, no imagina uno como una evaluación sumativa, verdad, con ítems y dos partes de un desarrollo, sino como podría y aquí tal vez, tenga algún sentido plantear algunas preguntas, por ejemplo, como un caso específico, como efectivamente decía don Luis pero que incluso esos predictores o esa suerte de caso, verdad o de examen que uno quisiera aplicar ahí en la entrevista podríamos valorarlo y consensuarlo también en el seno de la Agencia, de repente, como crear un banquito de preguntas, cuáles son las más relevantes y en una sesión, de previo, verdad, diay, validarlas y poner como algo corto, unas dos y una más tipo desarrollo, verdad, que es como decía Luis, verdad. Diay, caso tipo ¿qué haría usted con el SINIRUBE?, este, ¿qué haría usted para la gobernanza, este, de la Agencia?, ¡qué sé yo! Entonces, eso me parece a mí que puede todavía darle un poco más, pero y este es un comentario absolutamente más por la, di, la propia realidad, que lo vence a uno. Cuando tenemos la norma, el artículo 8 de la Ley, de la 9943, que es la que le da, verdad, a la Agencia la orden de, ok, contará con su propia organización y un gerente, dice, además de la Junta Directiva. Por ahí se establece en el Reglamento las funciones, ya más detalladas, como lo hicimos entonces, di, definimos un perfil para ese gerente. Yo creo que el problema de fondo no lo resolvemos



con tener un examen y no quiero ser pesimista, pero probablemente no vamos a recibir nada bueno. Las chicas buenas van al cielo, dice el refrán, y las malas van donde les da la gana. La gente buena se mueve por incentivos y para ustedes que son expertos en el tema y me lo comentaba gente que son PMIs de empresas transnacionales, de menos y por ahí algunas donde conozco gente, diay, se ríen porque me dicen, mae, perdón el, estoy parafraseando, verdad, abro comillas “mae, ¿es una broma?”. Un PMI que no es un gerente, diay, gana 8.000 o 9.000 dólares, osea, entonces, a precio de mercado, un gerente para el nivel de competencias que le da esta ley y la responsabilidad y la consecuencia por error, verdad, nivel político, mover proyectos, que son proyectos país no vendrá por menos de 15.000 o 20.000 dólares, osea, esa es la realidad en el mundo empresarial. Don Luis podrá contarnos de eso y hay un percentil muy, muy distinto, entonces, hoy en el corto plazo haremos eso, pero probablemente nos demos tumbos y nos devuelve lo mismo porque el mercado está pagando por mucho, un montón más, el doble o el triple, para lo que nosotros estamos buscando. Entonces no esperemos que nos va a llegar gente buena, porque el mensaje que manda, como los precios mandan un mensaje en los sistemas económicos, esto es un precio, el que está mandando no va a atraer a la mejor gente que nosotros queremos y no es culpa de la gente entonces porque la gente viene por otras razones de necesidad y es muy feo decirlo, pero gente competente, de nuevo, en el perfil que se quiere con esos atributos tan buenos va a ser difícil que nosotros. ¿Entonces, cuál es el problema? Estamos atrapados por una doble moral, verdad, que hemos tenido para hacer la valoración salarial del sector público, porque como ahora el tope está en la ley marco y nadie puede ganar más que 4.000.000 y medio, diay, estamos fregadísimos con eso, verdad y perdón, pero ese comentario yo entonces, bueno, ¿cuál es la propuesta? Yo creo que esta no es una opción viable en menos de 9 meses para unas elecciones con una Asamblea Legislativa como está de convulsa, pero si, por lo menos a mediano término, si se quiere, de verdad, fortalecer, dar institucionalidad y sobre todo traer gente buena, valdría la pena pensar en la reforma



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

específica a la Norma de la 9943 para que nosotros saquemos del ámbito de la Ley Marco de Empleo Público y también de la AP, no solo el gerente, sino los puestos de la Agencia, porque también pasan por esa calamidad que vamos a tener. DIEGO: Sí, perfecto, don Fabián y no tiene por qué pedir perdón, este, entiendo el respeto, pero no, tranquilo, más bien, todo comentario es super bien recibido. Lo comparto totalmente, digamos, con respecto al gerente y a los miembros de la Agencia porque yo la vez pasada les comenté, di, creo o no, digamos, verdad, osea, lo que pasa es que ahora tengo yo como la responsabilidad de ponerlos a hacer, pero como se está moviendo, hay cosas que se están moviendo muy bien, dicho sea de paso, digamos con las personas que están, que es lo que pasa, di, ya a 3 me los están seduciendo en otros lugares donde sí se paga prohibición, por ejemplo, verdad y esto no vienen siendo un departamento de TI, entonces uno dice, ok, si la Agencia quiere tener esos mejores profesionales, ya empezarlos a formar, darle las herramientas, va a pasar eso, van a estar entrando y saliendo y en ese jueguito, digamos, porque inclusive la Agencia no se cubrió ni siquiera como un departamento que de servicios de tecnología, entonces los informáticos, más que todo, son los que, mira, qué bien haces eso en agencia, yo tengo el mismo puesto pero con prohibición entonces te pago mejor, verdad, entonces no solo el gerente, sino también para los profesionales pero perfecto. La otra pregunta puntualmente y ahora que dabas el ejemplo del PMI, me acuerdo porque ayer don José Willy me escribió, me dijo que valoráramos, que no nos podía acompañar, quitar el requisito, este, bajar los requisitos. Quizá nos pueda dar cierta congruencia con declarar este infructuoso, digamos, verdad, porque no sé si al final, por más que lo conversamos la vez anterior y dijimos, están un toque bajos, no sé si podemos modificar alguno, es que nos fuimos un poquito alto, verdad, y quitar, no sé, o sea, no sé, no sé, digamos verdad, porque para mí están algo bajos, pero no sé si ustedes consideran oportuno o prudente ajustar los requisitos y decirle a Recursos Humanos, extiéndase el concurso, no en las mismas condiciones, sino elimínense o modifíquense los años de experiencia en gestión de proyectos o no sé, verdad, entonces no sé si les parece o lo



sacamos exactamente igual. Yo sé que están bajitos, pero no sé qué les parece, digamos, verdad, o lo mantenemos y hacemos, perdón, ya te doy la palabra, justo también en la misma línea que decían Fabián aparte de que ajustamos todo lo previo, yo también quería proponerles justo en esa línea de don Fabián, que para la próxima sesión de entrevistas, si inclusive nosotros podemos decirle, ok y este va a ser su caso y tiene 5, 7, 10 minutos para hacernos una presentación previa antes de que nosotros tengamos todas esas preguntas también coordinadas de manera conjunta, digamos, verdad, entonces ok, primero cuéntenos ¿cuál es su visión con lo que le dijimos? y después de su visión hacemos las preguntas también es otra modalidad que no nos conlleva cambiar requisitos, pero sino más bien don Luis, adelante, porfa. LUIS: Sí, el tema del cambio de requisitos es que, diay, no estamos en el momento ni tenemos las cartas sobre la mesa para poder arreglar todo lo que tenemos que arreglar, verdad, entonces, diay, eso es lo que tenemos, tenemos que tratar de salir a conseguir lo mejor. Tal vez el tema es que este tipo de concursos, nosotros posteamos y esperamos a que la gente se interese. En la empresa privada lo hacemos al revés, usted anda buscando a alguien, lo busca donde está y le ofrece trabajo y con base en eso trae una terna de lo mejor, verdad y entonces donde uno le dice, bueno, sí, pero estas son las condiciones, si, si, pero vas a tener esto, vas a tener proyección, vas a tener tal otra cosa, o sea, el puesto hay que venderlo. Este puesto es muy sexy. Alguien que se venga aquí y lo haga bien va a tener una exposición país, organismos internacionales y todo, verdad, entonces, entiendo que es poca plata, pero ayer incluso estábamos en la elección de la Junta Directiva del Global LIFE Center Hub y una de las cosas que hablábamos era eso, verdad, lo atractivo de este puesto y de que deben haber muchas personas que ya tienen sus años de carrera, sus cosas y todo, y que eventualmente quieren hacer un aporte, quieren influir, quieren figurar, quieren, están esperando, sus últimos 10 años hacerlos después en un organismo internacional, venirse para la Agencia y hacer un trabajo impecable aquí los catapulta para ese tipo de cosas, para después irse a vivir al extranjero o trabajar para un organismo internacional, verdad,



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

entonces creo que es cuestión de darle el perfil que en realidad tiene y no las limitaciones presupuestarias que tenemos, verdad, que estoy claro que no es la mejor plata del mundo, pero sí la experiencia y la exposición que va a tener una persona que pasa por aquí, va a tener el mundo abierto, diferente y de hecho, a mí se me ocurre, y yo he visto varias personas y algunos se los he comentado, verdad, entonces yo sí creo que podemos conseguir eso que andamos buscando, pero tenemos que cambiar la forma de hacerlo, verdad, esto no es algo donde vuelvo a publicar y espero que salgan debajo de las piedras esos talentos que hay ahí, no, no, osea, sabemos funcionarios públicos o privados que esto les podría interesar. Entendemos la limitación que podría tener la plata para algunos, para otros tal vez no pero lo que es la proyección y el aporte que pueden hacer para después, eventualmente, capitalizarlo o para aportar y devolver algo, porque incluso, diay, todos los que estamos aquí y bueno, ustedes son funcionarios públicos, pero nosotros que somos empresarios, el tiempo que estamos invirtiendo aquí, lo estamos sacrificando en nuestras actividades productivas, verdad, entonces ahí hay un muy buen ejemplo de que estamos dispuestos a hacer este tipo de cosas para aportar algo. Y yo les aseguro que si buscamos y vayamos a proponer lo sexy que es este puesto, deberíamos tener una mejor terna que la que nos llegó, verdad, entonces yo no me quedaría haciendo más de lo mismo porque el resultado va a ser el mismo que ya tuvimos. DIEGO: Ok perfecto, don Luis, si, de hecho, si ustedes me dicen que alguien hay que contarle toda la exposición que se tiene acá, de primera mano se la puedo cortar yo y va a tener muchísima, digamos verdad, son muchas cosas que inclusive tenemos ahí visionadas que va a poder hacer y que le va a encantar, fijo, más allá del salario. Don Fabián. FABIÁN: Sí, me refiero más bien a la pregunta que hiciste, Diego, y a la que se refirió don Luis también, verdad, pero puntualmente yo no bajaría ni cambiaría los requisitos, por lo menos no bajar la barda, verdad. Diay, la suerte que tendremos que correr es verificar si empíricamente se comprueba lo que en economía, verdad, tenemos que nos movemos por incentivos, verdad. Los no, digamos, los no explícitos, los no pecuniarios, como el reconocimiento y



estas cosas, sí, también se dan pero yo no soy tan esperanzado como don Luis, verdad, en que gente, quizá, que ya está retirada y que tienen otras rentas para que le garanticen pero, di, en la operación frijoles, que es en la que anda la gente, di, yo lo veo como un poco raro, es tanto como pensar que el puesto sea ad honorem, o sea, no, pero por lo menos en la primera parte y mientras no se promueva una reforma legal, vuelvo y repito, verdad, este trade off que generó la Ley del Empleo Público y Fortalecimiento de y si muy bonito la consolidación fiscal y el ajuste, ahí vemos ya los resultados, pero este es el costo, di, a largo plazo no vamos a tener instituciones buenas porque estamos precarizando, verdad, estos salarios, en este nivel, que otros de la muestra yo estaría de acuerdo en que los revaloremos, es otra discusión, pero en estos momentos, por lo menos, de nuevo en lo que interesa, yo no movería ninguno de los requisitos, con los mismos de procurar la terna y tener fe en Dios. Yo lo que pasa es que soy un hombre más materialista y no tengo mucha fe, pero, diay, tirar el concurso como está, del lado mío, no cambiaría un requisito porque Dios guarde, di, si tuvimos esto con requisitos altos, imagínese ustedes si bajamos un solo en experiencia o en lo que sea. DIEGO: Ok, está bien de acuerdo, entonces seguimos en la misma línea. Don Óscar, ah no, quién estaba primero, don Óscar o doña Quemby, no me acuerdo, perdón. ÓSCAR: Quemby, adelante. QUEMBY: Ah ok, no, no, yo pienso igual no bajaría requisitos, pero sí cambiaría la forma como de comunicar, osea, como lo dijo don Luis Amón, bueno, eso del evento suena que vaya dando a conocer la Agencia, la importancia que tiene y lo importante que es una persona que venga y toma la batuta. No, no sacarlo así a concurso como todo, porque, di, como él dijo, osea, hacemos lo mismo, vamos a tener el mismo resultado. Entonces a mí me parece que tal vez cambiar la forma como de comunicárselo o darlo a así, a todo el país, sería una buena opción. DIEGO: ¡Ok, gracias!, ¿don Óscar? y ahorita les digo algo de esta parte. ¡Gracias Quemby! ÓSCAR: Bueno, yo respaldo todo lo que han dicho, especialmente que en el sector nuestro uno no publica un puesto y espera que la gente aplique. Hay que realmente ir a cazar a las personas para que apliquen a los puestos. Yo sí quería, más que plantear algún cambio



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

de requisitos, quería revisar uno que no se puede cambiar porque está incluso a nivel del reglamento, pero esa forma en que está escrita nosotros la hablamos en una Junta pasada y es, dice que de los 8 años de experiencia 3 tienen que ser en supervisión de personal, que debe ser adquirida en instituciones del sector público. Yo conozco personas que estuvieron interesadas en postularse, que ni siquiera se postularon porque la interpretación de esa redacción es que tienen que haber sido funcionarios públicos versus lo que tal vez dice en la literalidad, y perdonen que me dé la libertad de interpretarlo o consultar como se puede interpretar si es más abierto, porque básicamente dice que se de haber adquirido experiencia supervisando personal en instituciones del sector público y como se hablaba, no sé si en alguna Junta o en alguna conversación, este una persona puede haber estado liderando equipos de tecnologías de información o proyectos durante años de años desde el sector privado hacia el sector público, entonces, más que cambiar los requisitos, es si esta Junta podría como interpretar eso o no se puede, para incluso darle certeza jurídica a personas que querían postularse y no se postularon porque eso lo interpretaron como haber sido funcionarios públicos. DIEGO: ¡Ok, perfecto, no, muchas gracias, más bien, con eso! ¿Don Armando?, no sé si quiere decir algo con esto y luego te comento yo de este punto en específico porque ya lo conversé al interno del Ministerio también, adelante don Armando. ARMANDO: Ah, bueno, sí, más bien acerca de ese punto que decía Don Óscar, yo creo que es que específicamente en el manual del Servicio Civil implica eso, que tienen que tener cierta cantidad de años en el sector público. Yo me comprometí la reunión pasada a preguntarle a mi pareja, que trabaja en el Servicio Civil y en ese tema y me dijo que va a depender de la certificación que usted obtenga, entonces si a final de cuentas si en la certificación indica que usted trabajó de una fecha determinada, las 8:00 horas continuas, obviamente supervisando gente del sector público, usted podría presentar pero es un tema de interpretación, digamos como puede ser que un analista se lo avale, puede ser que otro analista no. Entonces ahí es donde, me decía mi novia, digamos, no existe como una sola dirección, por decirlo así, porque puede ser avalado, puede no ser avalado,



pero ahí la persona podría justificar indicando de que, yo trabajé, por decirlo, 3 años, las 8 horas y obviamente el tiempo corrido, por decirlo así, no por lapsos, entonces para que lo tomaran en cuenta en ese aspecto. ÓSCAR: Solo una consulta antes de, ¿este puesto está regido de alguna manera por, digamos, Servicio Civil o está excluido del Servicio Civil?, ¿podría esta Junta, entonces, interpretar, ser la que interpreta lo que significa es requisito puesto en el Reglamento, acerca de esos años de experiencia? Es una consulta, realmente no tengo una respuesta. ARMANDO: A lo que le entendía el compañero de Recursos Humanos, si tiene que tener, obviamente, los requisitos mínimos del Servicio Civil, posteriormente nosotros le incluimos otros, verdad, otros predictores que queríamos ahí que tuviera la persona o sus requisitos, por decirlo así. DIEGO: Ok, sí, perfecto, más bien, ¡muchísimas gracias, don Armando! Don Óscar, puntualmente, no es excluido del Servicio Civil, digamos, está si está dentro del Servicio Civil, verdad. Yo hice la consulta puntual a Recursos Humanos, inclusive poniéndome a mi como ejemplo antes de entrar en el sector público, este, di, igual, era PM en una empresa privada, pero, di, gestionaba un proyecto dentro de la Caja, de 7am a 4pm, verdad, y los que tenía cargo eran, diay, empleados públicos y la certificación que yo podría obtener, no aplica a esto porque ya tengo como más de 15 años de estar en el público, digamos, verdad, pero al final la certificación va a decir que yo fui gerente de un proyecto y tuve la gente a cargo durante una periodo X. Yo lo conversé con Recursos Humanos y le dije, mira, esto se puede interpretar de esa forma y me hace sí, yo lo interpretaría así y yo, ok, listo, verdad, osea, creo que podemos tener en esa línea yo, igual, con la abogada del departamento lo voy a conversar con ella también, pero al menos yo a lo interno también le hice esa consulta porque si es un tema de interpretación, porque ahí no dice que tiene que estar, verdad, en el sector público, este, y él me dijo que la interpretación si se podría hacer de esa forma porque si cuenta, o sea, si al final alguien ha estado encargado de múltiples personas, con un puesto de gerente de proyecto, administrador de proyecto, este, en un horario establecido. Él me dijo que sí, entonces yo nada más le estaría trasladando esta



interrogante a él y perdón, ah bueno, ¿Armando levantaste la mano otra vez o es la misma?

ARMANDO: Sí, nada más una consulta, aunque el puesto se llama gerente, por un tema de salario yo sé que es Jefe 3, al final de cuentas tendrá los mismos requisitos de Jefe 3 o al final de cuentas será que por X razón se equivocaron ahí, le están pidiendo los requisitos de gerente, porque eso sería otro, porque puede ser que le baje los años de también de experiencia en el sector público. Entonces, di, el día de mañana también podría aplicar más gente, entonces, yo no sé si eso lo podríamos consultar a la gente de Recursos Humanos, porque obviamente les comento porque yo trabajé poco con el tema de salarios del Servicio Civil, entonces yo sé que digamos el salario que se está ofreciendo es de un jefe 3, bueno, a final de cuentas es un poco más bajo, creo, que de Jefe 3, porque en el caso de los informáticos, yo no sé por qué, cuando se realizaron los salarios todos quedaron, todos los jefes quedaron más bajos que cualquier otra especialidad. Entonces no sé si en ese caso es igual que un jefe 3 pero el nombre le estamos poniendo gerente, verdad. Al final de cuentas, di, como el Servicio Civil se rige por otra nomenclatura, verdad, entonces todavía queda. DIEGO: ¿Estás hablando, perdón, de un jefe 3 de Informática?

ARMANDO: Sí, exactamente. DIEGO: Ok, no, es que la plaza de este gerente nosotros más bien no, no tiene nada que ver con la informática, digamos el puesto como tal, por eso es de gerente y al final nosotros fuimos los que escogimos que tuviese que ser informático, digamos, verdad, por eso es que no está dentro de esa misma línea que la ves, sino si está dentro de la línea de gerente, este, solito. ARMANDO: No, por eso, pero al final de cuentas, como te digo, digamos, el jefe 3, digamos, por decirlo de la especialidad abogacía, por decirlo, un abogado, gana 2.750.000, por poner un ejemplo. El jefe de informática, igual, jefe 3, gana 2.700.000 porque 50.000 pesos o 100.000 pesos, es como lo que rige. El gerente, ya ahí es los que ganan como 3.150.000. Entonces, al final de cuentas, por qué le llamamos, no sé si al final de cuentas nada más es por un tema de nombre o al final de cuentas, porque es un tema para ver el tema de los requisitos, verdad, obviamente si estamos dando un salario de 2.750.000, que es de un Jefe 3, debería ser



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

los requisitos de un Jefe 3, no de un gerente, entonces, tal vez eso es lo único que. DIEGO: Si, de hecho es que fue una plaza creada nueva y con nuevas condiciones y todo, exclusivamente para la Agencia pero no perfecto, más bien, diay, súper válido el comentario, igual se lo voy a comentar al compañero de Recursos Humanos, al igual que como el comentario que hace don Óscar y antes de someter este a votación, bueno, podemos someter este a votación, ¡ah bueno, perdón, adelante, don Fabián! FABIÁN: ¡Gracias!, no a propósito del comentario del compañero, es que en la creación de una plaza lo que importa, primero, las plazas, por lo menos en gobierno, solamente se crean como un acto del legislador presupuestario, no ordinario, verdad; es decir, se aprueba en la ley de presupuesto, ya estás, las tenemos, pero además lo que hay que devolverse es de nuevo a la de Ley 9943, esa es la que da la especificidad porque autoriza la creación de esa plaza, que el salario, eso se llama valoración, es decir, cuánta plata le pagan a una plaza, que el salario para esa clase que se llama gerente sea igual al de un jefe 3, en la escala salarial hay muchas plazas que tienen la misma valoración salarial y eso no significa, es decir, no se corrige de eso que deba tener los mismos requisitos, son 2 cosas aparte porque las características de esa plaza se las dio en la Ley 9943, verdad, justamente a la Agencia Nacional, que a través del Reglamento defina las características, es decir, el cargo de ese gerente. Entonces la valoración puede ser igual que un jefe 3 pero eso no significa que tenga que tener los mismos requisitos, no tiene nada que ver porque un profesional jefe, incluso 3, con el mismo salario, porque es un solo salario, se llaman clases anchas, pueden tener un montón de especialidades, entonces los requisitos son distintos, que si es para una especialidad de abogado o en derecho, que si es para una especialidad de ingeniería civil o por ejemplo de Ciencias o de administración generalista; entonces, di, el mismo salario para un jefe 3 pero con distintas especialidades o subespecialidades son requisitos distintos. Nada tendría que ver ese requisito. Lo digo, verdad, ahí sí con conocimiento, porque me parece por ahí de repente podríamos ahorrarnos un poquillo, pero Dios guardísimo, si tuviéramos que poner los requisitos de un



Jefe 3, menos vamos a tener lo que queremos en un gerente. El problema es la valoración, no la clasificación ni el nombre de la clase. DIEGO: Si, Ok, no, perfecto, don Fabián, este, entonces, ¡muchas gracias más bien a todos!, teniendo claro los cuatro artículos de la resolución, este, la propuesta de acuerdo sería justo aprobar la resolución propuesta y comunicar a Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones sobre la resolución y solicitar se pueda notificar a las personas participantes sobre el estado del concurso, verdad, porque hay que notificarles. Esa sería la propuesta de acuerdo, si alguno tiene alguna modificación al acuerdo o si no la sometemos a votación, y en primera instancia sería don Fabián del MEIC, por favor. FABIÁN: Fabián Quirós, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, de acuerdo con la propuesta, sin cambios. DIEGO: ¡Perfecto, muchas gracias!, ¿compañeros de MIDEPLAN? QUEMBY: Quemby Obando de MIDEPLAN, de acuerdo con la propuesta. DIEGO: ¡Gracias!, ¿UCCAEP? LUIS: Luis Amón, UCCAEP, de acuerdo con la propuesta, sin cambios en cuanto a lo que vamos a publicar, con cambios en que vamos a ir proactivamente a buscar candidatos, a promover, a proyectar a la Agencia, osea, si uno quiere atraer los mejores talentos, tiene que decirles al lugar maravilloso en el que van a venir. Si esperamos que ellos vengan y crean que esto no vale la pena, diay, no vamos a traer a nadie bueno, verdad, entonces cambiemos la forma de hacer las cosas, pero sí no toquemos los requisitos. Cambiemos la manera de ir a buscar y ojalá traigamos mejores candidatos esta vez. DIEGO: ¡Ok, perfecto, muchas gracias! y Diego Leiva, MICITT, de acuerdo. Entonces estaríamos dando por aprobada la resolución y notificando al Departamento de Recursos Humanos y a las personas participantes.-----

ACUERDO 3. Se acuerda aprobar y comunicar a Recursos Humanos del MICITT la resolución propuesta para el concurso Público N° CP-ANGD-001-2024 para el nombramiento interino, al puesto número 384698, de la clase Gerente de la Agencia de Gobierno Digital y, asimismo, notificar a las personas participantes sobre el estado del concurso.-----

**CAPÍTULO VI: TEMAS VARIOS**-----

ARTÍCULO 6: DIEGO: Procedemos al último punto de temas varios, anteriormente cuando vimos la agenda, no compartimos ningún tema. Yo lo que les voy a decir es justo con eso del tema de comunicar, verdad, este, dos propuestas, es que desde que lo comisionamos ahora, que lo mencionaba don Luis, he estado pensando, este, cuando lancemos el concurso hay que hacerlo más llamativo para hacerlo eso proactivo. Yo me comprometo, digamos, y si ustedes pueden también, hacer un par de imágenes ahí con los compañeros del departamento, les voy a decir, así como estamos incentivando lo de firma y ahora quiero incentivar lo de las normas en TI, verdad, para que la gente las aplique por beneficio y no por rectoría, porque hay gente que las aplicó y la gestión de TI sigue siendo el mismo desmadre, digamos, verdad, entonces, este, con este tema yo voy a hacer un par de imágenes. Creo que también estratégicamente podríamos mover las redes sociales par de días antes de que salga el concurso como para decir, ok, ya está la Agencia, recordarles que existió la ley y está es la Agencia y cuando ya, no sé, si yo digo, lo van a sacar el lunes, lo empezamos a mover jueves y el lunes decir ahora sí está es la Agencia y participe para ser gerente, digamos, verdad, entonces, este, podríamos movernos un poquitito ahí de nuestra parte y, igual, pedirles la colaboración para que lo estaríamos haciendo en las diferentes redes de los que aquí estamos representados. Estaba pensando en una nota oficial, pero ahí lo que veo es el pero del riesgo de que empiecen a llovernos propuestas y que todavía no tengamos cómo solventarlas hasta que tengamos gerentes, digamos, verdad, como para mandar una nota ahí también comunicando de nuevo lo de la ley de la Agencia, pero no sé si les parecen esos o si alguna tiene alguna otra propuesta como para ir adelantándonos en ese camino. QUEMBY: Yo diría que empecemos por hacer la propuesta llamativa, bueno, yo he visto el MICITT tiene diferentes, está el LinkedIn, está en facebook, yo los he visto, entonces, podríamos iniciando, promocionar primero al gerente y ya luego hacerlo. DIEGO: ¡Ok, Perfecto, gracias, Quemby!. Don Luis. LUIS: No me quedó claro de si no podemos o no recomendás hacer ahorita el evento porque no



MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

Junta Directiva de la Agencia Nacional

tenemos gerente porque para eso está la Junta Directiva, verdad, osea, podemos hacer un evento de comunicación donde, además, está la jerarca, está, verdad, la Ministra que vendría les comunica, les dice. Está la Junta Directiva, les contamos que andamos haciendo, de paso les decimos, por cierto, andamos buscando gerente, estamos levantando las piedras, si usted tiene alguien bueno recomiéndamelo, verdad, osea, empecemos a hacer un trabajo más proactivo, primero porque necesitamos darnos a conocer, no podemos esperar a que las instituciones, igual que los funcionarios, vengan, verdad, si nos está costando traer gente y les estamos pagando para que vengan a trabajar, nos va a costar más que las instituciones te digan, Diego, por cierto, aquí está mi portafolio de proyectos, vea a ver si está bien o está mal o qué le quiere cambiar. Eso no va a pasar, verdad, entonces creo que tenemos que aplicar la misma visión, verdad, es ir de adentro hacia afuera, es proyectarnos es comunicar y eso nos va a servir para que sepan, ok, ya esto existe, esto va en serio y además, andan buscando gerente, diay, déjeme buscar quién es el mejor candidato o candidata que puedo conseguir y se los recomiendo porque, diay, es un proyecto país, verdad, nosotros a nivel privado igual, sabemos de varias personas que querían aplicar y no aplicaron, pongámonos detrás de ellos, verdad, osea, mae, ¿por qué no aplicaste? y vení y démosle. Es que me preocupa esto, que no lo cumplo. Dele, dele, dele, porque al final es un problema de interpretación lo podemos subsanar, lo podemos hacer, como cualquier otra licitación, verdad, lo que necesitamos es que participen los mejores y creo que si no vamos de manera proactiva al mercado a decir aquí está la Agencia, vino para quedarse, vamos a impactar y necesitamos conseguir el mejor talento que hay, va a ser muy poco lo que podamos hacer, porque si los que vienen a pedirnos brete no han leído la ley, las instituciones menos y ninguno de ellos tiene una lista diciendo enviar el backlog de proyectos a la Agencia Nacional de Gobierno Digital, eso no existe. Si se encuentra algún nerd de esa categoría, contratémoslo mañana, pero no hay ningún funcionario público que esté haciendo tarea proactiva para poder mandarnos la lista de proyectos, eso no existe. DIEGO: Si, si, no, no,



no existe. No, de hecho con ese punto, digamos, así como lo explicás, yo no tendría ningún problema, más bien lo podemos someter a acuerdo para ver si es un acuerdo de la Junta justo realizar, este, un evento, no sé si virtual o presencial, verdad, o sea, no sé, verdad, ustedes más bien me dicen pero justo en ese sentido de contarles, me parece genial, digamos el riesgo que veía no va asociado con esa visión que acabas de decir, que el riesgo que veía es todavía no estamos haciendo cosas, digamos para curarme en salud de nosotros, de las que estamos haciendo ya cosas, este, y, este, igual como vos decís, no, no van a tener todavía un portafolio para trasladárselo a la Agencia y que nos llueva y que digamos tienen gerente, digamos, ahí me estoy como anticipando a lo que he podido leer ya de la interacción con mucha gente, verdad, entonces. LUIS: Ve lo que le contestamos al MINAE, sí, aquí estamos, pero estamos contratando gerente, cuando estemos listos y tengamos un plan lo vamos a apoyar pero bueno, el MINAE nos vino a buscar precisamente porque está muy necesitado. Los que creen que no están muy necesitados no nos han buscado y probablemente tienen más necesidad que eso, verdad, hay gente que mientras usted no está consciente que necesita ayuda, no la busca. Por lo menos el MINAE vino a decir, ayúdenme, porque estoy en problemas, verdad. DIEGO: Ok, lo sometemos a acuerdo para estar todos. LUIS: Y yo lo haría, perdón, de una vez para que el acuerdo vaya completo, yo creo que en este tipo de cosas es, ojalá un evento presencial, que exista el apoyo de los jerarcas que tengan que estar, como tienen que estar, o sea darle la importancia de, señores, ya tenemos una Agencia, ya tenemos reglamento, andamos buscando gerente, pero además ya tenemos este mandato, que necesitamos que ustedes conozcan, que después de que lo conozcan nos hagan consultas y nos digan, verdad, y si no, para que se alineen porque vamos a ir a hacer nuestro trabajo, verdad. DIEGO: Ok, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, si no podemos acordarlo y luego ver el tema de cómo operativizarlo, verdad, o sea, este, lugar, si refrigerio y demás cosas, verdad, primero los escucho, aparte de don Luis, si alguien tiene algún comentario adicional y si no la propuesta de acuerdo sería que la Junta



Directiva toma como acuerdo realizar un evento presencial, solicitando, en la medida de lo posible, el apoyo con los jerarcas para que se pueda impulsar el posicionamiento de la Junta, perdón, de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, entre todos los involucrados de los diferentes sectores, así como promocionar la búsqueda del gerente. ¿Sería así? Ok, lo sometemos a acuerdo, entonces ¿compañeros del MEIC?, don Fabián, adelante. FABIÁN: Fabián Quirós, por el MEIC de acuerdo. DIEGO: ¿Compañeros de MIDEPLAN? QUEMBY: Quemby Obando de MIDEPLAN, de acuerdo. LUIS: Luis Amón de UCCAEP, de acuerdo. DIEGO: Ok y Diego Leiva, MICITT, de acuerdo, entonces estaríamos dando por hablado el acuerdo y trasladándolo a través de la Secretaría de Junta a mi persona para ponernos de acuerdo con todos los aspectos logísticos, en colaboración de ustedes, entonces no sé si hay alguno que tenga un tema adicional, sino ya nos pasamos 6 minutos. LUIS: No, ya me tengo que pasar a la siguiente sesión, entonces más bien me alegro saludarlos y que tengan muy buen día y voy a empezar a buscar el gerente. Voy a convencer un montón de gente para que se venga. DIEGO: Ok, perfecto, decile que va a trabajar conmigo para hacerlo más atractivo. LUIS: Esa es la actitud, vió que toque, buenísimo, listo entonces. DIEGO: ¡No, perfecto, más bien muchas gracias! Al ser las 9:07 terminamos la sesión, y que estén muy bien y un gusto verlos, hasta luego.-----

ACUERDO 4. Se acuerda organizar un evento informativo sobre la ANG.D.-----

Cierre de sesión: al ser las 9:07 a.m., del 14 de marzo del 2025, se cierra la tercera sesión de la Agencia Nacional del Gobierno Digital.

Presidente/suplente

Secretaria/suplente

Junta Directiva de la Agencia Nacional